ante Vª Señoría digo: Que mi parte
tiene dispensa y confirmación de Su Santidad
para poder gozar de los privilegios de
Hijosdalgo que gozan los demás Vecinos
de esta Villa, y que en virtud de ella
no debe pagar alcabala de la Hacienda
que vende, ni de la que compra para
su labranza, y Sustento, y de su Familia,
como consta de la Certificación que
presento, y pido a Vª Señoría se sirva
mandar se le guarde, y cumpla dicha
dispensa, y confirmación, y que en
virtud de ella no se le pida, ni lleve
dicha alcabala, en que recibirá bien,
y merced que pido, y juro en forma
no proceder de malicia, &ª

Otrosí digo: Que mi parte tiene
comprada una Casa en esta Villa, en
la Calle de Santa Ana, que linda por
una parte con Casas de Don Juan
Antonio Ramírez, y por otra con
Casas de Don Antonio Ramírez, y
por la espalda con Casas de Don
Antonio Ramírez, y por la delantera
con la Calle Real, que la compró
de Don Juan Antonio Ramírez, y
Doña Ana María Ramírez, su Madre,
como consta de la Escritura de Venta
que presento, y pido a Vª Señoría se
sirva mandar se le guarde, y cumpla
dicha Escritura, en que recibirá bien,
y merced que pido, y juro en forma
no proceder de malicia, &ª

Otrosí digo: Que mi parte tiene
comprada una Casa en esta Villa, en
la Calle de Santa Ana, que linda por
una parte con Casas de Don Juan
Antonio Ramírez, y por otra con
Casas de Don Antonio Ramírez, y
por la espalda con Casas de Don
Antonio Ramírez, y por la delantera
con la Calle Real, que la compró
de Don Juan Antonio Ramírez, y
Doña Ana María Ramírez, su Madre,
como consta de la Escritura de Venta
que presento, y pido a Vª Señoría se
sirva mandar se le guarde, y cumpla
dicha Escritura, en que recibirá bien,
y merced que pido, y juro en forma
no proceder de malicia, &ª